

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

29224 *Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias notificando la incoación del expediente disciplinario 2013/14 a D. Julio César Fernández Santos, así como paralización, reanudación de su tramitación y citación para prestar declaración.*

Intentada repetida e infructuosamente la notificación de la incoación del expediente disciplinario número 2013/014 al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, destinado en el Centro Penitenciario de Villabona, D. Julio César Fernández Santos, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos previstos en el artículo 31 y siguientes del vigente Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado, R.D. 33/1986, se hace saber al mismo que:

1º.- La incoación del referido expediente disciplinario n.º 2013/014, relativo a presuntas actividades laborales incompatibles, fue ordenada por el Secretario general de Instituciones Penitenciarias mediante Resolución de 17 de abril de 2013 por la que fueron nombrados Instructor y Secretario, respectivamente, D. Fco. Javier Domínguez Girón, Inspector de servicios, y D. Evaristo Serrano Buil, Inspector adjunto;

2º.- La paralización del referido expediente fue acordada mediante providencia del instructor el día 14 de mayo de 2013 por causas imputables al funcionario inculpado;

3º.- La tramitación del referido expediente se reanudará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado;

4º.- Se le cita para que comparezca en la sede de la Inspección Penitenciaria, calle Alcalá, n.º 38-40, Madrid, el próximo veinte de agosto a las 12.00 horas para prestar declaración. En caso de incomparecencia proseguirán las actuaciones.

Madrid, 19 de julio de 2013.- El Instructor, Francisco Javier Domínguez Girón.

ID: A130043961-1